

También pregunta al gobierno por qué ha enviado a Canarias a un ingeniero de montes que se hallaba sometido por sus compañeros a un tribunal de honor.

Dice que el Gobierno se ha propuesto enviar a aquella isla todo el desecho de la sociedad.

El ministro de Gracia y Justicia hace uso de la palabra para contestar al señor Laiglesia.

Manifiesta que se han enviado ya las oportunas órdenes a los fiscales para que persigan y severamente castiguen el juego.

Expresa su extrañeza por la afirmación que el señor Laiglesia hace de que en Madrid se juega en todas partes y manifiesta que es la primera noticia que de ello tiene.

Dice que no se atreve a dudar de la afirmación de su interlocutor, pero que procurará informarse y si es cierta, adoptará las debidas disposiciones para reprimir y castigar tales excesos.

**Cuestión Vega Armijo**

El señor Abril hace uso de la palabra.

Pregunta al gobierno si no ha recibido todavía contestación del marqués de la Vega de Armijo, respecto a si acepta o no de nuevo la presidencia de la Cámara.

Dice que el Congreso debe saber si tiene o no presidente.

El señor Sagasta le contesta.

Manifiesta que aun no ha recibido contestación del señor Vega de Armijo, y por lo tanto ignora la actitud en que éste se halla colocado, respecto del asunto de que se trata.

Expone su creencia de que el marqués se halla de acuerdo con la resolución de la Cámara y los deseos del gobierno y volverá a ocupar la presidencia del Congreso.

Manifiesta su extrañeza de que las minorías concedan tanta importancia a esta cuestión hasta el punto de suscitarse un debate acerca de la misma.

Dice que más importancia tiene el debate acerca de la discusión del Mensaje, y que a él deberían consagrarse toda su atención los diputados.

El señor Castellanos hace uso de la palabra para tratar del mismo asunto.

Dice que es en extremo incomprensible que el gobierno no sepa nada acerca de la resolución definitiva del marqués de la Vega de Armijo.

Añade que es absolutamente preciso que en breve plazo se haga luz acerca de esta cuestión, pues en ella se halla comprometida la dignidad del Parlamento.

Acto seguido se concede el uso de la palabra al señor Romero Robledo.

**El discurso de Romero**

El exministro conservador comienza su discurso manifestando que la cuestión de que se trata, presenta dos aspectos.

Acto seguido acudieron a despedir al señor Vega de Armijo algunos ministros y diputados a Cortes.

Añade que Bilbao no se halla muy lejos y que él no cree que el marqués se haya negado a dar una contestación acerca de su actitud con referencia al asunto de que se trata.

Manifiesta que no es creíble tal conducta en una persona como el marqués de la Vega de Armijo, cuyos actos hasta ahora han sido modelos de corrección.

Por otra parte continúa a más de cuatro personas que fueron a visitar al marqués les he oído afirmar de una manera absoluta que el marqués les ha manifestado que persiste en su actitud primitiva y que no volverá a ocupar la presidencia del Congreso no sólo en esta legislatura sino aún en otras.

¿Cómo el Gobierno no sabe nada de esto? — pregunta. — El Gobierno exagera sus respetos al marqués, atentando a la dignidad del parlamento.

Termina su discurso atacando duramente al Gobierno por la conducta que ha observado en esta cuestión.

**El acuerdo adoptado**

Una vez terminado el discurso de Romero Robledo, hace uso de la palabra el señor Sagasta, quien insiste en las afirmaciones que ha hecho anteriormente.

El señor Silvela hace uso de la palabra.

Se manifiesta conforme con la conducta observada por el Gobierno, pero añade que también se halla de acuerdo con el señor Romero respecto a las doctrinas parlamentarias sustentadas por éste.

Dice que es necesario que el Congreso sepa de una vez, a qué atenerse respecto de la actitud en que se ha colocado el marqués de la Vega de Armijo.

Añade que para ello pudiera concederse un plazo de 24 ó 48 horas, en el transcurso del cual, el Gobierno pudiera interrogar telegráficamente al marqués, y éste contestar de la misma manera.

Rectifican los señores Castellanos y Romero Robledo.

Ambos se manifiestan conformes con la proposición del señor Silvela, de enviar un telegrama al marqués.

Puesta a la aprobación de la Cámara la citada proposición, es aceptada, acordándose que el plazo que se conceda sea de 48 horas.

**Discusión del mensaje**

Acto seguido entrase en la orden del día y se pone a discusión el Mensaje de contestación al discurso de la corona.

El señor Irigaray hace uso de la palabra para apoyar su enmienda.

Manifiéstase contrario a los ataques de que estos últimos días han sido objeto los sentimientos religiosos del país.

Dice que el Gobierno apoya a los elementos impíos y revolucionarios, permitiéndoles que cometan toda clase de atentados y fechorías a los siervos y a los ministros del Señor.

Combate duramente los sucesos de Valencia, los cuales fueron promovidos por los elementos republicanos de aquella ciudad.

de una inmunidad a todas luces injusta.

Rectifican brevemente ambos señores y el señor Irigaray retira su enmienda.

El señor Lerma defiende su enmienda.

Acto seguido se suspende el debate y se levanta la sesión.

**La sesión del Senado**

Se declara abierta la sesión a las tres y media de la tarde. Ocupa la presidencia el señor Montero Ríos.

Es aprobada el acta de la sesión anterior y se da cuenta de los senadores fallecidos.

El presidente de la Cámara dedica algunas frases a la memoria de aquellos.

El conde de Casa-Valencia dirige al ministro de Estado varias preguntas sin importancia.

El general Primo de Rivera solicita algunas cartas y cablegramas enviados por el cónsul de España en Hong Kong referentes a algunos jefes de los tagalos que no han querido rendirse a los yanquis.

El señor Lerma pide al ministro de Marina algunos datos de la venta del dique flotante de la Habana a la casa Aznar y compañía de Bilbao.

El señor Galo Martín hace al ministro de Estado la advertencia de que que en Oporto se ha presentado la peste bubónica.

Otros varios senadores hacen algunas preguntas sin interés.

A continuación entrase en la orden del día y se pone a discusión el Mensaje.

El duque de Tetuán hace uso de la palabra para consumir el primer turno en contra.

Manifiesta que Sagasta debería hallarse incapacitado para gobernar por ser el principal culpable de todos nuestros desastres.

Añade que el ejército y la marina no tuvieron la menor parte de culpa en la catástrofe.

Dice que no fueron vencidos, sino entregados por el Gobierno.

Dirige otras varias acusaciones al partido liberal.

Llegado a este punto se suspende el debate.

El duque de Tetuán solicita se le conceda el uso de la palabra para la sesión de hoy.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

**JUAN SANSINEEA**  
BANCA Y BOLSA  
CALLE DE GUETARIA, NÚM 17

**Sección financiera**

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid

Telegramas de los señores Benard y G. Al cierre, 8 t.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 6, Día 8. Includes entries for 4% perpetuo interior and exterior.

Table with columns: Dudas del Tesoro, Amortizable 5%, Oblig. de Aduanas 1.600.000.

Table with columns: Dudas de Ultramar, B. H. Cuba 1886 6% anual, Oblig. Filip. 6%.

Table with columns: Efectos del Banco Hipot. cario de España, Clas. hips 5 1/2% pta. 189.500.

Table with columns: CAMBIOS, París a la vista, Londres id.

**Crédit Lyonnais**

Bolsa de París a su apertura el día 8 de Julio

Table with columns: Renta francesa, 3 por 100, 3 y 1/2 por 100 amortizable, Exterior 4 por 100.

**Bolsa de Bilbao**

Operaciones del día 7 del Julio 1901

Table with columns: Deuda perpétua interior al 4 por 100 71-25, Deuda perpétua interior al 4 0/10.

**EXTRANJERO**

**LA COSECHA DEL TRIGO**

Aunque en algunas partes vecinas al Volga se creen perdidas las cosechas de trigo, en cambio en las demás regiones y sobre todo en las provincias de Kherson, Bessarabia y Pudalia, ésta será sorprendente.

**SE RINDE**

El general Belarmino se ha rendido a los americanos con mil hombres y 284 fusiles.

**ANGLOS Y BOERS**

El «Weekly Despatch» dice que el gobierno inglés se da cuenta de la gravedad que adquiere la campaña del Transvaal por la proximidad de la buena estación y la intención de los boers de continuar la guerra.

**Santoral**

Martes 9 - San Cirilo, Obispo y Mártir

A los 34 años de su edad fué consagrado obispo de Cortina, ciudad principal de la isla de Candia. Fué degollado el 9 de Julio de 251

**ARRILLAGA**  
MERCERIA Y NOVEDADES

Por mayor y menor Garibay, 24, y Andía, 2

**CHOCOLATE AMATLLER**

DE 4, 5, 6, 8, 10 y 12 REALES PAQUETE con canela, sin ella y a la vainilla

De venta en todos los ultramarinos.

**BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS**

Vinos finos de España

«Royal Claret (vi o fino de mesa) Diamante (blanco estilo Santander); Claret (fi o de mesa); Rioja Viejo A 0,50 botella sin casco muy superior

De venta: En los principales comercios de ultramarinos y restaurantes. Depós to en Guipúzcoa, Alberto Remon y C.ª, Idiaquez, 12, S. Sebastián

**COGNAC TERRY**

FINE CHAMPAGNE DESTILADO DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ

Unico representante en Guipúzcoa, Alberto Remon y C.ª, Idiaquez, 12, S. Sebastián

De venta: D. Castro Mocar a, Legazpi 4; V. Vinda de Almeida, Garibay 34; D. Manuel Alday, Garibay 5; D. Sebastián Abouz, Plaza Guipúzcoa 12; D. Sebastián Mocoza, San Ignacio de Loyola 15; D. Máximo Recondo, Avenida 15; Restaurants «La Urbana», «La Playa», «Mallorquina» y principales cafés y Lotebierias.

**Gran balneario de Betelu (Navarra)**

Tres manantiales diferentes

1.º Sulfato sódico, termal, muy azulado, llamado Aguas buenas de España. Especial para las enfermedades del aparato respiratorio, reumatismo y reumatismo.

2.º Bicarbonato sódico, termal. Especial para las afecciones del aparato digestivo.

3.º Cloruro sódico, sulfatado magnésico laxante y purgante suave. Cura las enfermedades del hígado y estómago, el escrofulismo y la anemia.

Temporada oficial: 15 de Junio a 30 de Septiembre. Médico director, D. Fortunato Escriba o

Estación balnearia acreditada con más de un siglo de existencia. Confort, cocina española y francesa. Servicio hidroterápico de primer orden. A. umbandó eléctrico. Correo, telégrafo y capilla con culto diario.

Servicio de coches a las estaciones de Tolosa, línea del Norte, y a la de Irizarun en la línea de Zaragoza a Alsasua.

Para informes y pedidos de habitaciones dirigirse a D. J. Vicente B. Iba, Betelu.

**HOTEL RESTAURANTE DE LA PLAYA**

Propietario, Luis Ayestarán

Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel. Habitaciones de lujo estilo modernista. Salón restaurant. Calefacción central en todas dependencias. Luz eléctrica. No hay mesa redonda. Interpreté y coche del hotel en la estación a la llegada de trenes. Se habla francés, inglés y alemán. Cocina internacional.

Paseo de la Concha, núm. 28. - Zubieta, 56. - Teléfono núm. 334 SAN SEBASTIAN (ESPAGNE)

**Melle. GOI ARDES**

Primera modista de París

Confeción de trajes elegantes para señoras y niñas.

PRECIOS BARATOS

San Ignacio de Loyola, núm. 6, piso 2.º

**Centro Comercial**

CAMBIO de monedas y compra de oro y plata.

CAMBIO y compra de alhajas preciosas a precios VENTAJOSOS

Oficinas, Plaza de Guipúzcoa, 10 Teléfono 300

**HA ABIERTO**

su despacho de abogado en esta ciudad Euskal erria, 5 3.º, el que es de los Tribunales de Pamplona y Madrid. D. Carlos Sanz y Larumbe.

**Nuevo ALMACEN DE PAQUETERIA Y MERCERIA**

Por Mayor BOSQUE Y ARTEBO (S. en C.) San Martín, letra K, esquina Urbica - San Sebastián -

**Taller de joyería y relojería**

DR. Rafael García de Noriega (Oficial que ha sido durante nueve años en la casa Beiner)

Compra de alhajas y piedras preciosas.

Se hace toda clase de obras composturas a precios convencionales.

3-FUENTERRABIA-3

**Academia de corte y confección REAL PRIVILEGIO**

En ocho días se enseña a cortar y probar toda clase de vestidos, abrigos y ropa interior de señoras, señoritas y niños, incluyendo la interior y exterior de caballero por el muy acreditado y nuevo sistema Sagasta y Hermandad, el más práctico, más fácil, más perfecto y más económico de enseñar se enseñan hasta hoy día en España.

Se regulan 30 pesetas a la semana 6 sesiones que prueba lo contrario. Clase a domicilio y especial de preparación para las señoras que deseen tomar el título de profesoras.

Horas de nueve a doce y de tres a seis y para los señores una hora gratis por mañana o tarde.

Calle del Príncipe, letra N. 3.º SAN SEBASTIAN

**FEDERICO VIDAURRE**

Avenida de la Libertad, 38

Mercería, Pasamanería y Novedades

Puntillas, encajes, tulés, aplicaciones de seda y algodón.

**ZAPATEROS**

Hacen falta buenos oficiales de caballero en la zapatería de Eusebio Barr ola

Trabajo co. ti. uo

**Taller y almacén de tapicería**

DE JOSE ORBEGOZO

Esmerada confección en toda clase de obra desde la más sencilla hasta la más elegante. Cortinajes, estores de todas clases, sillerías, focos, gretas, abrazadoras, telas de seda, lana, algodón, yute, etc., a precios arreglados.

Gretaria, 13, San Sebastián

Imp. de EL CORREO DE GUIPÚZCOA. Fuenterrabia 14, San Sebastián.

**EL SEÑOR D. ANTONIO ECHANIZ Y LIZASO**

Falleció a las once de la mañana del día de ayer A LA EDAD DE 35 AÑOS

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Se desconsola la esposa doña Martina Illarramendi hijas, madre, hermana, hermano político, D. Juan Rouban, tios, primos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos si diguen encomendarle a Dios y asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy martes a las nueve de la mañana en la parroquia de San Ignacio de Loyola y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio, por lo que recibirán especial favor.

San Sebastián 9 de Julio de 1901.

No se reparten esquelas.

Domicilio: Miracruz, 18